

15/06/2014

## **Diego de Almagro: Robo de concentrado de cobre sumó nuevo imputado en prisión preventiva**

La Fiscalía de Atacama continúa con la investigación destinada a aclarar cada arista del robo de cobre que se estaba cometiendo en el mineral de El Salvador y que a la fecha ya suma más de veinte personas formalizadas.

Esta vez fue el fiscal (s) de Diego de Almagro, Pablo Silva, quien formalizó a un joven trabajador de una empresa contratista de esta comuna, quien según se pudo establecer con el trabajo investigativo que se



está desarrollando tuvo una participación directa en una etapa del cuantioso robo de mineral. “Según la Fiscalía ha podido conocer este trabajador se desempeñaba en una empresa que tenía la tarea de fiscalizar que el concentrado de cobre llegara a destino y visar su ingreso. Sin embargo, según la investigación su tarea era netamente administrativa y no tenía relación con controlar la llegada de los camiones, tarea que sí realizó en varias oportunidades durante los turnos que cumplía en la empresa. Estas labor tenía un pago establecido por la agrupación que concretaba el robo del mineral”, dijo Silva.

Por estos hechos y luego de que la Fiscalía gestionara una orden de detención en su contra se procedió a la detención del imputado, quien fue formalizado por los delitos de asociación ilícita, robo en bienes nacionales de uso público y defraudación, razón por lo que a solicitud del fiscal el Juez de turno estableció la medida cautelar de prisión preventiva en contra de este trabajador.

### **EL CASO**

Cabe recordar que el caso se inició luego que en marzo de este año de detectara que camiones cargados con concentrado de cobre provenientes de Minera Escondida, Región de Antofagasta, y que tenían como destino la Fundición Potrerillos eran detenidos en un sector cercano a Chañaral, lugar en que con maquinaria pesada realizaban el cambio del material de alta ley de mineral por un nuevo cargamento de menor calidad. Procedimiento que era coordinado y desarrollado por una amplia red de personas que tenían conocimiento de la ilegal operación, quienes controlaban el traslado, el cambio de la carga y el posterior ingreso fraudulento a la fundición. Finalmente, Pablo Silva indicó que la Fiscalía de Atacama no ha dejado de investigar ninguna arista de este caso y que se continuarán ordenando diligencias a funcionarios de la Bredac de la PDI a medida que surjan nuevos antecedentes respecto de esta operación.